ADENDA No. 2
CONVOCATORIA VIE 02 DEL 2024 - CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ELEGIBLES QUE FOMENTEN LA SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES AVALADOS O CATEGORIZADOS MINCIENCIAS

Teniendo en cuenta las consideraciones financieras presentadas en los pliegos de la Convocatoria, y acorde a la asignación presupuestal de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, se presenta el número de proyectos a financiar por mecanismo, así:

Mecanismo	Cantidad Proyectos	Monto
Mecanismo 1	Hasta 30	Hasta $50.000.000 por proyecto
Mecanismo 2	Hasta 35	Hasta $35.000.000 por proyecto

En caso de no existir el número suficiente de proyectos financiables en un mecanismo, los recursos serán utilizados por la Vicerrectoría para apoyo a la investigación y en ningún caso obligan a la realización de nuevas Convocatorias.

Dado en Tunja, a los 18 días del mes de enero de 2024.

CARLOS MAURICIO MORENO TÉLLEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión - VIE